

Martes, 25 de abril de 2017

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata

##### **EDICTO. Cuenta General del Presupuesto ejercicio 2016.**

Rendida la Cuenta General del Presupuesto , correspondiente al ejercicio de 2016 , e informada debidamente , en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Huelaga, 18 de abril de 2017

Álvaro Calvo Prieto  
PRESIDENTE

